



Se han activado el 64% de las medidas del Plan +SE

La demanda nacional de gas natural cae un 21% con relación a los últimos cinco años

- Considerando la reducción de las importaciones respecto al período de referencia, la reducción de la demanda de gas es del 23%
- La demanda de electricidad disminuye un 7% en el mismo período
- El consumo eléctrico en las horas pico se reduce un 10% entre los pasados meses de diciembre y marzo

17 de abril de 2023- España ha reducido su demanda de gas natural un 21% desde el pasado mes de agosto y hasta el 31 de marzo, en comparación con el nivel de consumo del mismo período en los últimos cinco años; considerando el saldo importador del quinquenio, la reducción de la demanda interna alcanza el 23%. La demanda eléctrica, por su parte, ha disminuido un 7%. Estas bajadas responden, en buena medida, al Plan Más Seguridad Energética (Plan +SE), del que se han activado 49 medidas, el 67% del total.

Desde el inicio del mes de agosto el Gobierno ha venido adoptando medidas para cumplir sus compromisos europeos y el pasado 11 de octubre el Consejo de Ministros aprobó el Plan +SE, con tres objetivos principales: aumentar la protección de los consumidores, reducir el consumo energético y reforzar la solidaridad con el resto de la UE, incrementando las exportaciones de gas de forma directa o convertido en electricidad.

La secretaria de Estado de Energía, Sara Aagesen, ha presentado el balance del sexto mes de vigencia del Plan +SE en una rueda de prensa que puede consultarse [aquí](#). Coincide con el final del período previsto originalmente por la UE para que los estados redujeran un 15% su consumo de gas, recientemente prorrogado hasta el 31 de marzo de 2023.

PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

Las medidas adoptadas han permitido que la factura de electricidad de un consumidor medio doméstico acogido a la tarifa regulada se redujese un 30,2%



respecto a esa misma factura en ausencia de medidas. Los consumidores vulnerables, por su parte, pagan un 67% menos que antes del inicio de la crisis de precio, y los vulnerables severos han visto su factura reducirse en un 75%.

En el caso de las Pymes la reducción de la factura eléctrica, en ausencia de medidas, asciende al 8,3%, y al 4,9% para el sector industrial, incrementándose esta reducción al 12,1% en caso de consumidores electrointensivos.

Por otro lado, todos los hogares con calefacción de gas tienen a su disposición tarifas reguladas reducidas –las TUR–, incluidas las comunidades de vecinos. Los hogares con agua caliente sanitaria y calefacción pagan un 31% menos de lo que abonarían sin las medidas adoptadas.

Entre las medidas destacadas para proteger a los consumidores destaca la Solución Ibérica, que ha proporcionado un ahorro en el mercado mayorista de la electricidad de 5.106 millones de euros. El pasado 29 de marzo el Consejo de Ministros aprobó su prórroga hasta finales de año.

AHORRO DE ENERGÍA Y SOLIDARIDAD

En cuanto a la evolución del consumo energético, desde el 1 de agosto la demanda de gas se ha reducido un 21%, sin considerar las exportaciones, que se incrementa hasta el 23% al tener en cuenta el saldo importador de los cinco años precedentes. La demanda acumulada de electricidad, por su parte, ha bajado un 7%, equivalente a 24 días de consumo de gas. Adicionalmente, el consumo de electricidad en las horas pico –el 10% con mayor demanda– se ha reducido un 9,8% entre el 1 de diciembre y el 31 de marzo, cumpliendo con ello otro de los objetivos establecidos por la UE.

España está actuando solidariamente con el resto de la UE, facilitando que se cubra la demanda de energía de Francia y de Portugal, principalmente. Desde el 1 de agosto, las exportaciones eléctricas a Francia, suman 9,4 TWh, frente a unas importaciones medias de 3,9 TWh en el mismo período de los últimos cinco años; en el caso de Portugal, cuya generación hidroeléctrica está muy mermada por la sequía, las exportaciones se alcanzan los 3,8 TWh.